Correo 184 de 1609

Exportado desde MBOX el 2026-09-11 18:06 — el original íntegro es el archivo .eml del mismo nombre

Fecha: 2026-07-04 17:58:37 -0500
De: Global NewsGroup <boletin@globalnews.com.co>
Para: boletinesyalertas@competenciaplus.com
Asunto: Alertas de Noticias - Defensoría del Pueblo
Message-ID: <3DAA2F10-FFFD-459E-B0D1-27544B63D97C@mail.globalnews.com.co>

04.07.2026

Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo

El Tiempo (Online) - Tier 1 - Colombia - 2026.07.04 - El Tribunal de Antioquia ordenó al Gobierno y a los ministerios del Interior y Defensa un plan de seguridad para proteger a Briceño: tienen 30 días

El asesinato de un paciente herido en una ambulancia y su posible relación con la moto bomba el Viernes de Semana Santa este año
La Defensoría del Pueblo rechazó el asesinato de un joven que era trasladado herido en una ambulancia que transitaba por la vía entre Briceño y Yarumal. El paciente había quedado grave luego de sufrir un accidente de tránsito en Briceño.
La persona accidentada fue identificada como Yonny Alexánder Jaramillo Mora, de 24 años. Hay versiones de que presuntamente habría hecho parte de las disidencias del frente 36 como conductor de 'Primo gay'.

Ifm Noticias (Online) - Tier 2 - Colombia - 2026.07.04 - La Defensoría del Pueblo destacó el legado de la Constitución de 1991 que hoy cumplió 35 años

La Defensoría del Pueblo conmemoró el aniversario número 35 de la Constitución Política de 1991 y aseguró que este acuerdo democrático ha sido fundamental para ampliar derechos, fortalecer la democracia y consolidar mecanismos de protección para la ciudadanía.
La Defensoría del Pueblo conmemoró este 4 de julio los 35 años de la Constitución Política de 1991, resaltando que la Carta Magna ha sido uno de los principales pilares para la protección de los derechos humanos, la ampliación de las libertades y el fortalecimiento de la democracia en Colombia.

Diario del Cauca (Online) - Tier 3 - Colombia - 2026.07.04 - Escala la violencia en 2026

La crisis humanitaria tampoco da tregua. Según la Defensoría del Pueblo, en promedio 500 personas son desplazadas o confinadas cada día como consecuencia de los enfrentamientos armados, con especial afectación en Guaviare, Arauca, el nordeste antioqueño y Norte de Santander. Estas cifras reflejan que la violencia sigue golpeando a las comunidades y comprometiendo la capacidad institucional para garantizar condiciones de seguridad en amplias regiones del país.